AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	La Asesora de Ruta, realizó el acompañamiento y la orientación en los diferentes procesos de Reintegración y Reintegración Especial, dando alcance a la implementación de los procesos correspondientes a cada una de las rutas, de esta manera, se contó con el seguimiento individual correspondiente al mes de septiembre. Se realizó el empalme revisando al población a cargo con la orientación de la asesora de ruta sobre las particularidades en cada caso. Por otra parte, se participó de la jornada de capacitación de activación de ruta en violencia basada en género y tipos de violencia el 2 de septiembre, dirigida por la profesional de Alcaldía de Pasto, este espacio de fortalecimiento técnico por parte de la Dupla Naranja genero insumos que puedan favorecer a la multiplicación de conocimiento de la población a cargo del equipo de Profesionales RII.
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de septiembre se realizó la aplicación de (9) encuestas de empleabilidad, y (3) censos de familia y (1) Censo de Hábitat, instrumentos que corresponden a la recolección de información para la preparación de la caracterización de planes de trabajo en fase de elaboración. Asimismo, se realizó la retroalimentación de los resultados del EMP a una PPR, lo anterior teniendo en cuenta los factores de riesgo y avances las emociones, comportamientos y pensamientos, lo cual fue registrado con el respectivo código de EMP_R en la plataforma SIRR.
3.Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En septiembre se contó con total de (131) personas asignadas, de las cuales (22) se encuentran en estado activo, (87) personas culminadas, (3) inactivas, (1) con terminación de ruta, (2) Suspendida, (6) con investigación por causal sobreviniente y (8) en investigación por abandono al proceso de Reintegración por más de seis meses de las cuales (7) corresponden a Ruta Regular y (1) a Ruta Especial. Con base en lo anterior, la población en estado activo se encuentra radicada en los siguientes municipios: Ricaurte (3) PPR, Policarpa (2) PPR, Taminango (1) PPR , Remolino (1) PPR, Cumbal (1) PPR, Samaniego (1) PPR, Pasto (12) PPR y Chachagüí (1) PPR-E así, en el mes de septiembre se llevó a cabo (22) atenciones psicosociales individuales y (2) atenciones familiares bajo la modalidad presencial, teniendo en cuenta el avance de la ruta de cada una de las PPR y PPR-E, con una frecuencia de 2 atenciones promedio; se registraron (3) inasistencias correspondientes a las PPR inactivas; Finalmente, con relación a enfoques diferenciales y de género según las características de la población atendida tengo a cargo (16) hombres y (6) mujeres, con un total de (5) PPR desvinculadas. A la fecha no se cuenta asignada población correspondiente al enfoque de envejecimiento y vejez o en condición de discapacidad.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de septiembre se realizaron (10) actividades psicosociales en el marco de los acuerdos de cada PdT en ejecución, por otra parte, a la fecha se cuenta con un total de (5) PDT correspondientes a Ruta Regular de Reintegración en etapa de elaboración y se registró el cambio de estado de (3) PDT a ejecución con su respectivo resumen de acuerdos. Se llevó a cabo la evaluación de (2) PDT por finalización de Ciclo de PDT, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de ellos.
5.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el mes de septiembre se contaba con la programación de (10) acuerdos de los cuales se desarrollaron (10) actividades, categorizadas en las siguientes dimensiones: En la dimensión Personal (1) actividad sobre proyecto de vida: En la dimensión productiva se llevó a cabo (1) actividad de entrega de BIE; ; En Hábitat (2) actividades de usos productivos en la vivienda y vínculos comunitarios; En la dimensión de Salud, (4) actividades sobre permanencia en el SGSSS, promoción y prevención en salud y estado de salud mental; y en la dimensión de Seguridad (2) actividades sobre riesgo en el entorno y manejo de emociones. Con base en lo anterior, se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos programados para este periodo. Adicionalmente se trabajó en la asesoría de la ficha técnica de (1) BIE y se realizaron (2) atenciones familiares. También se realizaron sensibilizaciones sobre la Importancia de las Acciones de Servicio Social con las PPR que aún no cuentan con certificación y se inició el servicio social de recuperación de espacio ambiental en el barrio santa bárbara en Pasto.
6.Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Teniendo en cuenta la población objeto de beneficio para Formación Académica y Formación para el Trabajo, se ha realizado la sensibilización frente a la importancia del acceso a las ofertas en FA y FPT, con base en ello, se espera la concertación del convenio entre la ARN y UNAD para el inicio del programa Maestro Itinerante, para la vinculación de 2 PPR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7.Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la revisión sobre beneficios y apoyos económicos, en el mes de septiembre, se registró que de la población asignada (3) PPR son objeto de Apoyo Económico en Formación Académica, y (6) PPR son objeto del beneficio de Apoyo Económico en Formación para el Trabajo, sin embargo, a la fecha solo se cuenta con (1) PPR vinculada a FPT cursando el Técnico de MAYORDOMIA DE EMPRESAS GANADERAS con el SENA, a quien se le realizó el seguimiento y registro de asistencia.Por otra parte, a la fecha (1) PPR se encuentra recibiendo apoyo económico por Beneficio Psicosocial dentro de los 30 primeros meses de ingreso a la ruta.
8.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el periodo de septiembre, se tenía programada la realización de (2) ISUN, de los cuales: se hizo el seguimiento a (1) unidad de negocio correspondiente a segunda visita del BIE-PDN-36349 verificando el funcionamiento y la sostenibilidad del mismo. Por otra parte, no se logró contactar al beneficiario del BIE-PDN-34796, por lo tanto, no fue posible la realización del seguimiento #3. Adicionalmente, se presentó el BIE-PDN-37345 de la PPR 0073-13 bajo la modalidad de Plan de Negocio por Emprendimiento en la ciudad de Pasto teniendo en cuenta los intereses y experiencia de la PPR. Finalmente, se hizo la entrega de bienes e insumos de (2) Unidades de negocio correspondientes al BIE-PDN-36940 en el municipio de Pasto, y en el municipio de San Lorenzo el BIE-PDN-36643, los cuales cuentan con los soportes de acta de entrega de bienes, factura correspondiente a la entrega y registro fotográfico.
9.Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En cuanto a seguridad, en septiembre no se recepcionaron casos de riesgo ni solicitud de activación de ruta ante la UNP o Ruta de Atención para Situación de Riesgo Por Amenaza, sin embargo se continua con el acompañamiento y seguimiento a la situación de seguridad de la PPR con CODA 0659-13 a quien se le autorizaron medidas de protección y apoyo económico por parte de la UNP, en ese sentido, se realizó la sensibilización sobre el fortalecimiento e implementación de las medidas de seguridad preventiva a nivel personal.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En septiembre, se avanzó en la revisión de requisitos para la Terminación de la Ruta de las PPR 0215-14 y 2176-09 teniendo en cuenta las observaciones y lineamientos emitidos por la Asesora de Ruta y se registró la matriz de culminaciones para cuarto trimestre de las PPR 0659-13 y 0509-16.
11.Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	El 7 de septiembre, en concertación con el presidente de la JAC del barrio Santa Bárbara y las PPR a realizar las 80 horas de servicio social, se estableció el cronograma de actividades con las fechas tentativas para ejecutar las tareas programadas dentro de las cuales están: limpieza y preparación del terreno, abono de la tierra, siembra de plantas, arreglo y pintura de la cancha y adecuaciones de los parques a las que haya lugar para mejorar y embellecer los jardines y zonas de juegos. Finalmente, se espera contar con la donación de los insumos necesarios para cumplir con el cronograma de actividades. En el mes de septiembre se dio inicio con la fase de limpieza y preparación del terreno.
12.Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Dando alcance al cumplimiento de acuerdos y atención en el marco del beneficio psicosocial, en el mes de septiembre, se verificó que el 100% de la población objeto de beneficio económico de Ruta Regular Reintegración contó con el respectivo desembolso de este periodo. De esta manera, en este periodo, no se recepcionaron casos de atención especial ni PQRS al respecto.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Teniendo en cuenta el reporte del Tablero de Control, socializado por el Profesional de Seguimiento, el Coordinador del GT y la Asesora de Ruta, se identificó que dentro de los aspectos a mejorar se encuentra la frecuencia de atención, adicionalmente, se generaron estrategias para fortalecer la implementación de acciones que permitan el alcance de las metas del GT por parte del equipo misional, se dio prioridad a la atención de grupos familiares que se puedan incluir en el acompañamiento a familia para mejorar este indicador, se dio claridad sobre el registro de los ISUN para evitar omisiones en el reporte y se resaltó el cumplimiento sobre los indicadores favorables, los cuales deben continuar con el sostenimiento o mejoramiento de nivel teniendo en cuenta el promedio de cumplimiento nacional.
14.Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de septiembre, la atención psicosocial en el marco de enfoque diferencial y de género dentro de la población asignada, se encuentran (16) hombres y (6) mujeres, y hasta el momento no se registra población LGBTI, ni adulto mayor. Se recibió orientación sobre rutas y contactos en el marco de la prevención de Violencia Basada en Género, de acuerdo a la capacitación realizada por la profesional de la Dupla Naranja de la Alcaldía Municipal de Pasto, dicha información fue compartida con la población asignada.
15.Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En septiembre, se revisó oportunamente el seguimiento de los beneficios económicos, así mismo, se entregó en los tiempos establecidos, el informe de honorarios con el registro de actividades realizadas entre 1 y el 30 de septiembre. De igual manera, se remitió para revisión los informes de desplazamiento a los municipios de Taminango, Policarpa, Ricaurte, los cuales una vez aprobados fueron cargados en la carpeta compartida de Administrativa para fines pertinentes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA MORILLO ARTURO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.286.007	CONTRATO No.	792-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de septiembre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16.Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo de septiembre, se hizo entrega a digitación (10) planillas físicas correspondientes a Atenciones psicosociales realizadas en los municipios asignados, y (1) planilla física correspondiente a FPT, de esta manera, las asistencias realizadas en el punto de atención de Pasto, fueron registradas a través del aplicativo ARPA; Finalmente, se fidelizó la información de ubicación de una PPR en la plataforma SIRR.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregó de manera oportuna los documentos físicos relacionados en el mes de septiembre, teniendo en cuenta los respectivos lineamientos administrativos y de Gestión Documental.
18.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Dentro del cronograma de capacitaciones y entrenamientos del GT Nariño para el mes de septiembre, se participó de manera activa en los siguientes encuentros: - Capacitación de activación de ruta en violencia basada en género - Jornada presencial de cuidado al cuidador GT Nariño. - Transmisión del día internacional de la Paz. - Charla Seguridad de la Información proceso Implementación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

NATHALIA MORILLO ARTURO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co